

EXP-UNC 0003932/2018

VISTO

La renuncia presentada por la Lic. Araceli Natalia ACOSTA (legajo 40932) a sus cargos por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/23 y 115/43) y Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/33) en el Área de Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que corresponde aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Araceli Natalia ACOSTA (legajo 40932) a sus cargos por concurso de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/23) y Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/33) en el Área de Ciencias de la Computación, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Araceli Natalia ACOSTA (legajo 40932) como Profesora Asistente DS (código interno 115/43) en acuerdo con la Res. CD N° 58/2018.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 63/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF